CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON $ .....
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 16 DE OCTUBRE DE 2026

ORDEN DE COMPRA N° 526/2026
EXPEDIENTE N° 1.312.609/2025
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 263/2026
DE FECHA 5 DE MAYO DE 2026
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.435/2026
DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2026
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SEÑOR(ES) CLIMP S.R.L. TEL.3856791424
AGUADO N° 844
C.P.: 5500 - CIUDAD MENDOZA
MENDOZA

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE TUCUMAN
CON DOMICILIO EN: LAS PIEDRAS 418 (4000) SAN MIGUEL DE TUCUMÁN-
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $ UNITARIO	PRECIOS EN $ TOTAL
1	2	Servicio de limpieza integral con destino al edificio sito en la calle Las Piedras N°418, ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, a partir del 1° de Noviembre de 2026 y hasta el 31 de Agosto de 2027. Superficie aproximada: 6790 m2 ========== Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: $ 13.288.704,00	13.288.704,00	26.577.408,00
A	1	IDEM RENGLON 1) El tercer mes del contrato. Costo mensual: $ 13.288.704,00	13.288.704,00	13.288.704,00
2	3	IDEM RENGLON 1) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: $ 13.288.704,00	13.288.704,00	39.866.112,00
3	3	IDEM RENGLON 1) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: $ 13.288.704,00	13.288.704,00	39.866.112,00
4	1	IDEM RENGLON 1) El décimo mes del contrato. Costo mensual: $ 13.288.704,00	13.288.704,00	13.288.704,00
5	2	Servicio de limpieza integral con destino al edificio sito en calle Chacabuco N° 125, ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, a partir del 1° de Noviembre de 2026 y hasta el 31 de Agosto de 2027. Superficie aproximada: 1808 m2 ========== Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: $ 3.624.192,00	3.624.192,00	7.248.384,00
A	1	IDEM RENGLON 5) El tercer mes del contrato. Costo mensual: $ 3.624.192,00	3.624.192,00	3.624.192,00
		TRANSPORTE A FS 2		143.759.616,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $ UNITARIO	PRECIOS EN $ TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		143.759.616,00
6	3	IDEM RENGLÓN 5) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: $ 3.624.192,00	3.624.192,00	10.872.576,00
7	3	IDEM RENGLÓN 5) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: $ 3.624.192,00	3.624.192,00	10.872.576,00
8	1	IDEM RENGLÓN 5) El décimo mes del contrato. Costo mensual: $ 3.624.192,00	3.624.192,00	3.624.192,00
9	2	Servicio de limpieza integral con destino al edificio sito en calle 9 de Julio N°142, ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumám, sede del Juzgado Federal N°3 de Tucumán, a partir del 1° de Noviembre de 2026 y hasta el 31 de Agosto de 2027. Superficie Aproximada: 340 m2 ========== Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: $ 1.208.064,00	1.208.064,00	2.416.128,00
A	1	IDEM RENGLON 9) El tercer mes del contrato. Costo mensual: $ 1.208.064,00	1.208.064,00	1.208.064,00
10	3	IDEM RENGLON 9) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: $ 1.208.064,00	1.208.064,00	3.624.192,00
11	3	IDEM RENGLON 9) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: $ 1.208.064,00	1.208.064,00	3.624.192,00
12	1	IDEN RENGLON 9) El décimo mes del contrato. Costo mensual: $ 1.208.064,00	1.208.064,00	1.208.064,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		181.209.600,00 NETO
		SON: PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS		
		ORGANISMO SOLICITANTE: ========== CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE TUCUMAN, SITA EN CALLE LAS PIEDRAS N° 418, CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, PCIA DE TUCUMAN. TEL: 0381-4646290 EMAIL: cftucuman.intendencia@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: ========== ESTARA A CARGO DEL ING. MARCELO DUPORT, INTENDENTE DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE TUCUMAN. IMPORTANTE: ==========		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $ UNITARIO	PRECIOS EN $ TOTAL
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES). NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE COTIZACION CADA RENGLON SE CORRESPONDE CON UN TRIMESTRE, EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBIO APERTURARSE BAJO OTRO FORMATO DEBIDO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE INDICAR DISTINTOS INICIOS EN CADA RENGLON. SIN PERJUICIO DE ELLO, CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION. LUGARES DE TRABAJO: ========== INDICADOS. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS),EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $	
			UNITARIO	TOTAL
		QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/35 Y MODIFICATORIAS). SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: $300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROBADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 36.241.920,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026. 05010000 010002 3 3 500000 11.3 144.967.680,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2027.		

JB

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Subdirección de Contrataciones

DEVORAS ESCOBAR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES

P/A Maria Sol Castro

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO